

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 20 de febrero de 2023**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día veinte de febrero de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Accidental, D.ª M.ª Isabel Albás Vives, con asistencia de seis miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.ª Blanca Torrent Cruz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asiste con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, el Sr. Concejel Delegado de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 129/23.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación del Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 13 de febrero de 2023.
Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 130/23.- SENTENCIAS.- 2.- Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Apelación n.º 904/22, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, en el Procedimiento Abreviado n.º 112/21, seguido frente a desestimación, por silencio administrativo, de Recurso de Alzada formulado contra desestimación de alegaciones al listado de aspirantes aptos del sexto ejercicio de oposición de la Convocatoria 21 plazas de Bombero Conductor, OPE 2017, para toma de conocimiento.
Toma de conocimiento.

N.º 131/23.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 3.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

0fd5381929564344689e3203cd77b7924643a717

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

20/02/2023 14:16:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 16/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra Resolución de devolución de ingresos por percepciones indebidas por diversos conceptos económicos, de todos los Funcionarios del SPEI del Ayuntamiento de Córdoba.
- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 20/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Reclamación Económico-Administrativa interpuesta frente a desestimación, por silencio administrativo, de solicitud de rectificación de autoliquidación y devolución de ingresos indebidos por el IIVTNU.
- Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

N.º 132/23.- PRESIDENCIA.- 4.- Proposición del Sr. Concejel Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de cambio de Consejeros del Grupo Municipal VOX en las Empresas Municipales CECOSAM y VIMCOSA.

Aprobada, nombrándose a:

- D. Rafael Saco Ayllón como Consejero de la Empresa Municipal CECOSAM, en sustitución de D. Alberto Cuevas Hoyas.
- D.ª Paula Banadelli Berriozábal como Consejera de la Empresa Municipal VIMCOSA, en sustitución de D. Julián Urbano de Sotomayor.

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 133/23.- SOLIDARIDAD.- 5.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de resolución del expediente sancionador incoado a la Asociación Educativa Barbiana, por justificación fuera de plazo de la subvención concedida para la realización del Proyecto "Más allá de la EpD: fomento de procesos participativos en la facultad de Ciencias de la Educación".

Aprobada.

N.º 134/23.- SOLIDARIDAD.- 6.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de ampliación del plazo de ejecución y de modificación presupuestaria del Proyecto "Proceso de modernización del Estado incorpora políticas de género y la inclusión de poblaciones vulnerables en los distritos de Poroy, Cachimayo, Chinchero y Maras (Cusco, Perú)", subvencionado a la entidad "Fundación Social Universal" en el marco de la Convocatoria de subvenciones de Cooperación al Desarrollo, Modalidad A, 2021.

Aprobada, ampliándose hasta el 31 de julio de 2023.



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

0fd5381929564344689e3203cd77b7924643a717

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

20/02/2023 14:16:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, GESTIÓN, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

N.º 135/23.- CONTRATACIÓN.- 7.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de rectificación del Punto Primero del Acuerdo n.º 72/23, de 6 de febrero, por el que fue adjudicado el Contrato del Servicio de consultoría para la elaboración del Plan de Gestión del Conjunto Histórico de Córdoba, en lo que se refiere a las mejoras incluidas en la oferta del adjudicatario.

Aprobada.

N.º 136/23.- CONTRATACIÓN.- 8.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de aprobación del expediente de contratación del Servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención de Drogodependencias "A Tu Salud 2023/2024".

Aprobada, siendo su presupuesto de 465.682,13 €, IVA incluido.

N.º 137/23.- CONTRATACIÓN.- 9.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de reajuste de anualidades del Contrato de Suministro de mobiliario, material técnico y servicios complementarios de apoyo y asistencia técnica especializada para actividades de la Delegación de Cultura, Lotes I y II.

Aprobada.

N.º 138/23.- CONTRATACIÓN.- 10.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de reajuste de anualidades del Contrato de Suministro de fondos bibliográficos para la Red Municipal de Bibliotecas del Ayuntamiento de Córdoba, Lote 2: Audiovisuales.

Aprobada.

N.º 139/23.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de reajuste de anualidades del Contrato de Servicio de transporte para la realización de viajes socioculturales en los Centros de Participación Activa para personas mayores.

Aprobada.

N.º 140/23.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de cancelación de la garantía depositada por la empresa MAGTEL OPERACIONES, S.L.U., para responder del Contrato de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la

administración electrónica, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020. Aprobada, ascendiendo su importe a 9.000 €.

N.º 141/23.- PATRIMONIO.- 13.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde de Gestión y Administración Pública, de concesión demanial directa de determinados "Espacios de uso cultural y expositivo del conjunto inmobiliario Nuevo Estadio Municipal Arcángel" a favor de la Asociación Cordobesa de Hostelería y Turismo (HOSTECOR).
Aprobada, concediéndose por un periodo de 20 años y un canon anual, revisable, de 22.579,56 €.

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 142/23.- PERSONAL.- 14.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de la Modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo, en lo relativo a los puestos de Técnico/a Asesor/a, Veterinario/a y Oficial 2.ª Cuidador/a.
Aprobada.

ÁREA DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, MOVILIDAD Y SEGURIDAD

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y VÍA PÚBLICA

N.º 143/23.- POLICÍA LOCAL.- 15.- Propuesta del Sr. Instructor de Resolución del expediente disciplinario incoado al Agente de la Policía Local con DAP 10687.
Aprobada.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 144/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 16.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la modificación del Programa de Atención Domiciliaria 2018.
Aprobada.

N.º 145/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 17.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de la justificación de la subvención concedida a la Asociación San Rafael Alzheimer y otras demencias, mediante Convenio de colaboración, para la ejecución del Proyecto "Asistencia y



apoyo psicosocial para familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias 2021".

Aprobada.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN

N.º 146/23.- REACTIVACIÓN ECONÓMICA.- 18.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Reactivación Económica e Innovación, de aprobación del Manual de Procedimiento para la gestión de expedientes del Ayuntamiento de Córdoba, en el marco de los Fondos de Recuperación, Transformación y Resiliencia "Fondos Next Generation-UE".

Aprobada.

URGENCIAS

Prevía declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 147/23.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de delegación en dicha Tenencia de Alcaldía, o Concejal que legalmente le sustituya, todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación, en el expediente relativo a la obra de ejecución de la terminación del Centro de Emergencia Habitacional en el Hospital Militar de San Fernando, cofinanciada por el Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020.

Aprobada.

N.º 148/23.- PRESIDENCIA.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Presidencia y Políticas Transversales, de traslado al día 1 de marzo de 2023, a las 8,45 horas, de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local correspondiente al día 27 de febrero del presente año.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

0fd5381929564344689e3203cd77b7924643a717

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 3a765ace39a5edee7fc929e469d69c65732ff7cfb24e8c154cacf57e07f0c6b2555d4f33ed88a4ac3deb8dd1d481e5129dfc493f7a4db541315c4b7ad973f5ad

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES LA0003669 2023 000000000000000000000014485813

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 20/02/2023 14:13:54

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Certificado

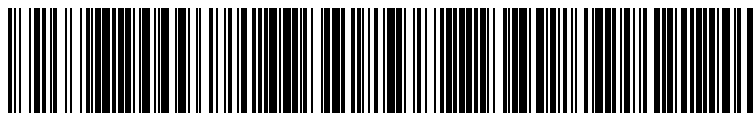
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 0fd5381929564344689e3203cd77b7924643a717

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.málaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_i_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf